



EVALUACIÓN FINAL - SELECCIÓN ABREVIADA SASI-DTAN-006-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE POSCOSECHA DE CAFÉ, ORIENTADO A LA LÍNEA DE SISTEMAS SOSTENIBLES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PARQUE NACIONAL NATURAL TAMA, EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL.

1. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS así:

PROPONENTE IDENTIFICACIÓN	REQUISITO HABILITANTE		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>AUDINCO LTDA NIT 900276701-4 Representante Legal BAIRON ENRIQUE MUÑOZ LIZARAZO Cedula de ciudadanía 7177634</p>	<p>Se revisaron los documentos aportados por <u>EL OFERENTE</u> AUDINCO LTDA para evaluar el cumplimiento de los 4 ítems establecidos en el apartado ASPECTOS GENERALES A TENER EN CUENTA del ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p><i>A. El proponente deberá presentar el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICA de cada uno de los bienes ofertados</i></p> <p>Respuesta: Se constata que <u>EL OFERENTE</u> presenta el documento “ANEXO 1 - ESPECIFICACION TECNICA SASI EQUIPOS POSCOSECHA.pdf”, debidamente firmado y con los datos del oferente, por lo que se establece que CUMPLE.</p> <p><i>B. En la propuesta se debe anexar la FICHA TECNICA DE TODO LOS ELEMENTOS REQUERIDOS, para contrastar que lo ofertado por el proponente corresponde al requerimiento realizado y así mismo señalar expresamente el periodo y las condiciones de garantía, (garantía a los equipos en todo caso debe ser mínimo de dos (2) años, a partir de la fecha de compra)</i></p> <p>Respuesta: Se constata que <u>EL OFERENTE</u> presenta el documento “FICHA TECNICA No. SASI-DTAN-006-2025_2[1].pdf” donde establece el cumplimiento de las condiciones técnica mínimas exigidas, y <u>señala expresamente el periodo y las condiciones de garantía, (garantía a los equipos en todo caso debe ser mínimo de dos (2) años, a partir de la fecha de compra)</u>, por lo cual se establece que CUMPLE.</p> <p><i>C. El proponente deberá disponer con recurso humano calificado experto en EL MONTAJE de LOS ITEMS objeto del presente proceso contractual, para lo cual debe anexar la hoja de vida del personal idóneo, por parte del proponente, dado que en caso de ser seleccionado será la persona encargada de desarrollar un taller a las familias campesinas y personal del parque, sobre el montaje, instalación, acciones básicas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, así como practicas básicas para su buen funcionamiento.</i></p>	X	



	<p>Respuesta: Se constata que <u>EL OFERENTE</u> presenta el documento 1.HOJA DE VIDA EDGAR.pdf para evidenciar que cuenta el perfil profesional para, “<i>persona encargada de desarrollar taller, sobre el montaje, instalación, acciones básicas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, así como practicas básicas para su buen funcionamiento,</i>” por lo que se establece que CUMPLE.</p> <p>EN CONCLUSIÓN, el OFERENTE AUDINCO LTDA, CUMPLE los ítems establecidos.</p>		
<p>FRICON SOLUCIONES S.A.S NIT: 900.272.781-5 Representante Legal JOHN ALEXANDER VARGAS MENESES. Cedula de ciudadanía: 79.778.603 expedida en Bogotá D.C</p>	<p>Se revisaron los documentos aportados por <u>EL OFERENTE FRICON SOLUCIONES S.A.S</u> para evaluar el cumplimiento de los 4 ítems establecidos en el apartado ASPECTOS GENERALES A TENER EN CUENTA del ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p><i>B. En la propuesta se debe anexar la FICHA TECNICA DE TODO LOS ELEMENTOS REQUERIDOS, para contrastar que lo ofertado por el proponente corresponde al requerimiento realizado y así mismo señalar expresamente el periodo y las condiciones de garantía, (garantía a los equipos en todo caso debe ser mínimo de dos (2) años, a partir de la fecha de compra)</i></p> <p>Respuesta: Se constata que <u>EL OFERENTE</u> presenta el documento <u>ANEXO 3.pdf</u> para indicar el cumplimiento de las condiciones técnica mínimas exigidas, y el documento <u>GARANTIA.pdf</u> indicando <u>el periodo y las condiciones de garantía, (garantía a los equipos en todo caso debe ser mínimo de dos (2) años, a partir de la fecha de compra)</u>, por lo cual se establece que CUMPLE.</p> <p><i>C. El proponente deberá disponer con recurso humano calificado experto en EL MONTAJE de LOS ITEMS objeto del presente proceso contractual, para lo cual debe anexar la hoja de vida del personal idóneo, por parte del proponente, dado que en caso de ser seleccionado será la persona encargada de desarrollar un taller a las familias campesinas y personal del parque, sobre el montaje, instalación, acciones básicas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, así como practicas básicas para su buen funcionamiento.</i></p> <p>Respuesta: Se constata que <u>EL OFERENTE</u> presenta el documento <u>FRICON ING JACOBO GONZALEZ.zip</u> para evidenciar que se cuenta con el perfil profesional para, “<i>persona encargada de desarrollar taller, sobre el montaje, instalación, acciones básicas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, así como practicas básicas para su buen funcionamiento,</i>” por lo que se establece que CUMPLE.</p> <p>EN CONCLUSIÓN, el OFERENTE FRICON SOLUCIONES S.A.S, CUMPLE los ítems establecidos.</p>	X	
<p>DOTACERO SUPPLY NIT 901368366 Representante Legal MAURICIO PEÑA MARTINEZ</p>	<p>Se revisaron los documentos aportados por <u>EL OFERENTE DOTACERO SUPPLY</u> para evaluar el cumplimiento de los 4 ítems establecidos en el apartado ASPECTOS GENERALES A TENER EN CUENTA del ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p>	X	



<p>Cedula de ciudadanía 79689084 de Bogotá</p>	<p>A. El proponente deberá presentar el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICA de cada uno de los bienes ofertados</p> <p>Respuesta: Se constata que <u>EL OFERENTE</u> NO presenta en el documento “ANEXO 1 - ESPECIFICACION TECNICA SASI EQUIPOS POSCOSECHA”, debidamente firmado y con los datos del oferente, por lo que se establece que CUMPLE.</p> <p>B. En la propuesta se debe anexar la FICHA TECNICA DE TODO LOS ELEMENTOS REQUERIDOS, para contrastar que lo ofertado por el proponente corresponde al requerimiento realizado y así mismo señalar expresamente el periodo y las condiciones de garantía, (garantía a los equipos en todo caso debe ser mínimo de dos (2) años, a partir de la fecha de compra)</p> <p>Respuesta: Se constata que <u>EL OFERENTE</u> presenta el documento “ANEXO 3.pdf” donde establece el cumplimiento de las condiciones técnica mínimas exigidas, <u>y señala expresamente el periodo y las condiciones de garantía, (garantía a los equipos en todo caso debe ser mínimo de dos (2) años, a partir de la fecha de compra)</u>, por lo cual se establece que CUMPLE.</p> <p>C. El proponente deberá disponer con recurso humano calificado experto en EL MONTAJE de LOS ITEMS objeto del presente proceso contractual, para lo cual debe anexar la hoja de vida del personal idóneo, por parte del proponente, dado que en caso de ser seleccionado será la persona encargada de desarrollar un taller a las familias campesinas y personal del parque, sobre el montaje, instalación, acciones básicas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, así como practicas básicas para su buen funcionamiento.</p> <p>Respuesta: Se constata que <u>EL OFERENTE</u> presenta el documento HV_LARRY.pdf para indicar que cumple con el perfil profesional para, “persona encargada de desarrollar taller, sobre el montaje, instalación, acciones básicas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, así como practicas básicas para su buen funcionamiento,” por lo que se establece que CUMPLE.</p> <p>EN CONCLUSIÓN, el OFERENTE DOTACERO SUPPLY CUMPLE los ítems establecidos.</p>		
<p>TIERRA VIVA SAS NIT 901519014 Representante Legal MARICELA JURADO CARDONA Cedula de ciudadanía 28555402</p>	<p><u>EL OFERENTE TIERRA VIVA SAS NO</u> presenta documentos que permitan validar que se subsanaron los documentos requeridos, por lo que se concluye que NO CUMPLE los ítems técnicos establecidos.</p>		<p>X</p>
<p>INVERSIONES JOTAGALLO SA NIT 900124035-5 Representante Legal ADRIANA HOYOS SANTACOLOMA</p>	<p>Se revisaron los documentos aportados por <u>EL OFERENTE INVERSIONES JOTAGALLO SA</u> para evaluar el cumplimiento de los 4 ítems establecidos en el apartado ASPECTOS GENERALES A TENER EN CUENTA del ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p>	<p>X</p>	



<p>Cedula de ciudadanía 42089221</p>	<p>A. <i>El proponente deberá presentar el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICA de cada uno de los bienes ofertados</i></p> <p>Respuesta: Se constata que <u>EL OFERENTE</u> presenta en el documento “ANEXO 1 - ESPECIFICACION TECNICA SASI EQUIPOS POSCOSECHA (1)OK.pdf”, debidamente firmado y con los datos del oferente, por lo que se establece que CUMPLE.</p> <p>B. <i>En la propuesta se debe anexar la FICHA TECNICA DE TODO LOS ELEMENTOS REQUERIDOS, para contrastar que lo ofertado por el proponente corresponde al requerimiento realizado y así mismo señalar expresamente el periodo y las condiciones de garantía, (garantía a los equipos en todo caso debe ser mínimo de dos (2) años, a partir de la fecha de compra)</i></p> <p>Respuesta: Se constata que <u>EL OFERENTE</u> presenta el documento “FICHAS TECNICAS OK.pdf” donde establece el cumplimiento de las condiciones técnica mínimas exigidas, <u>y señala expresamente el periodo y las condiciones de garantía. (garantía a los equipos en todo caso debe ser mínimo de dos (2) años, a partir de la fecha de compra)</u>, por lo cual se establece que CUMPLE.</p> <p>C. <i>El proponente deberá disponer con recurso humano calificado experto en EL MONTAJE de LOS ITEMS objeto del presente proceso contractual, para lo cual debe anexar la hoja de vida del personal idóneo, por parte del proponente, dado que en caso de ser seleccionado será la persona encargada de desarrollar un taller a las familias campesinas y personal del parque, sobre el montaje, instalación, acciones básicas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, así como practicas básicas para su buen funcionamiento.</i></p> <p>Respuesta: Se constata que <u>EL OFERENTE</u> presenta el documento HOJA DE VIDA MECANICO.pdf que permita corroborar el perfil profesional para, <i>“persona encargada de desarrollar taller, sobre el montaje, instalación, acciones básicas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, así como practicas básicas para su buen funcionamiento,”</i> por lo que se establece que CUMPLE.</p> <p>EN CONCLUSIÓN, el OFERENTE INVERSIONES JOTAGALLO SA, CUMPLE los ítems técnicos establecidos.</p>		
<p>Nestor Bravo SAS NIT: 800.050.903-1 Representante Legal Alejandro Bravo Trujillo CC 10.129.290</p>	<p>Se revisaron los documentos aportados por <u>EL OFERENTE Nestor Bravo SAS</u> para evaluar el cumplimiento de los 4 ítems establecidos en el apartado ASPECTOS GENERALES A TENER EN CUENTA del ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>A. <i>El proponente deberá presentar el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICA de cada uno de los bienes ofertados</i></p> <p>Respuesta: Se constata que <u>EL OFERENTE</u> presenta en el documento “SUBSANACION ANEXO 1.pdf debidamente firmado y con los datos del oferente, por lo que se establece que CUMPLE.</p>	<p>X</p>	



	<p><i>B. En la propuesta se debe anexar la FICHA TECNICA DE TODO LOS ELEMENTOS REQUERIDOS, para contrastar que lo ofertado por el proponente corresponde al requerimiento realizado y así mismo señalar expresamente el periodo y las condiciones de garantía, (garantía a los equipos en todo caso debe ser mínimo de dos (2) años, a partir de la fecha de compra)</i></p> <p>Respuesta: Se constata que <u>EL OFERENTE</u> presenta el documento “fichas técnicas y carta de garantía.pdf” donde establece el cumplimiento de las condiciones técnica mínimas exigidas, <u>y señala expresamente el periodo y las condiciones de garantía, (garantía a los equipos en todo caso debe ser mínimo de dos (2) años, a partir de la fecha de compra)</u>, por lo cual se establece que CUMPLE.</p> <p><i>C. El proponente deberá disponer con recurso humano calificado experto en EL MONTAJE de LOS ITEMS objeto del presente proceso contractual, para lo cual debe anexar la hoja de vida del personal idóneo, por parte del proponente, dado que en caso de ser seleccionado será la persona encargada de desarrollar un taller a las familias campesinas y personal del parque, sobre el montaje, instalación, acciones básicas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, así como practicas básicas para su buen funcionamiento.</i></p> <p>Respuesta: Se constata que <u>EL OFERENTE</u> presenta el documento “documentos del capacitador.pdf” que permita corroborar el perfil profesional para, “<i>persona encargada de desarrollar taller, sobre el montaje, instalación, acciones básicas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, así como practicas básicas para su buen funcionamiento,</i>” por lo que se establece que CUMPLE.</p> <p>EN CONCLUSIÓN, el OFERENTE Néstor Bravo SAS, CUMPLE los ítems establecidos.</p>		
--	--	--	--

Observaciones:

NOTA 1:


El proponente **TIERRA VIVA SAS** NIT 901519014 y Representante Legal MARICELA JURADO CARDONA con Cedula de ciudadanía 28555402, **no presentaron documentos de SUBSANACION**, por lo tanto **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE.**

Nota 2:

Los documentos de los proponentes: **AUDINCO LTDA** con NIT 900276701-4 y Representante Legal BAIRON ENRIQUE MUÑOZ LIZARAZO con Cedula de ciudadanía 7177634, **DOTACERO SUPPLY** NIT 901368366 y Representante Legal MAURICIO PEÑA MARTINEZ con Cedula de ciudadanía 79689084 de Bogotá, **INVERSIONES JOTAGALLO SA** NIT 900124035-5 y Representante Legal ADRIANA HOYOS SANTACOLOMA con Cedula de ciudadanía 42089221, **Néstor Bravo SAS** NIT: 800.050.903-1 cuyo Representante Legal es Alejandro Bravo Trujillo CC 10.129.290 y **FRICON SOLUCIONES S.A.S** con NIT: 900.272.781-5 y Representante Legal JOHN ALEXANDER VARGAS MENESES con Cedula de ciudadanía: 79.778.603 expedida en Bogotá D.C, **CUMPLEN TÉCNICAMENTE.**



En constancia se expide en Bucaramanga, Santander a los 2 días del mes de octubre de 2025.


NANCY ESPERANZA RIVERA VEGA
Profesional Especializado Grado 18
Área Técnica
Dirección Territorial Andes Nororientales

Proyecto:

Jhon Palacios Contratista área técnica DTAN 